



EXCMO.
AYUNTAMIENTO
DE MARCHENA

SOLICITUD DE RECONOCIMIENTO DE ASIMILADO AL RÉGIMEN DE FUERA DE ORDENACIÓN (AFO) PARA EDIFICACIONES IRREGULARES

ILMO/A. SR/A. ALCALDE/SA - PRESIDENTE/A DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MARCHENA

1 DATOS DEL SOLICITANTE		
Nombre y apellidos o denominación social:	NIF:	
REPRESENTANTE (en su caso)		
Nombre y apellidos:	NIF:	
DATOS A EFECTOS DE NOTIFICACIONES		
Nombre y apellidos:	NIF:	
Dirección postal:		
Código postal:	Municipio:	Provincia:
Teléfono:	Correo electrónico:	
Desea recibir las notificaciones por medios electrónicos: <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO		

2 DATOS DEL INMUEBLE		
EMPLAZAMIENTO (Dirección: calle, número, bloque, piso, puerta, local, ... o Paraje, polígono, parcela):		
DENOMINACIÓN PGOU:		
CLASIFICACIÓN DEL SUELO: <input type="checkbox"/> Urbano <input type="checkbox"/> Urbanizable <input type="checkbox"/> No Urbanizable	USO URBANÍSTICO:	
REFERENCIA CATASTRAL DEL INMUEBLE:	USO ACTUAL:	FECHA TERMINACIÓN DE LA EDIFICACIÓN:
IDENTIFICACIÓN REGISTRAL (Nº Finca, Tomo, Libro, Folio):		
PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN MATERIAL (PEM): _____ Euros		

3 DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR
<input type="checkbox"/> Fotocopia del DNI (o NIF) del titular (y representante, en su caso) <input type="checkbox"/> Documentación Acreditativa de la TITULARIDAD DEL INMUEBLE: Nota simple actualizada Registro de la Propiedad, de no estar inscrita, título de propiedad o documento que acredite su titularidad. <input type="checkbox"/> Certificación catastral descriptiva y gráfica de la finca <input type="checkbox"/> Contrato de suministros de empresas suministradoras de que dispongan (agua, electricidad,) <input type="checkbox"/> Justificación del abono de la tasa y del Impuesto correspondiente. <input type="checkbox"/> Declaración jurada de inexistencia de procedimiento administrativo de protección de la legalidad urbanística y restablecimiento del orden jurídico perturbado ni judicial sobre el inmueble. <input type="checkbox"/> Certificado (descriptivo y gráfico) suscrito por técnico competente acreditativo de los siguientes extremos: VER DORSO

4 SOLICITUD, LUGAR, FECHA Y FIRMA

La persona abajo firmante **SOLICITA** Resolución Administrativa de **Reconocimiento de Edificación Existente en Situación de Asimilado al Régimen de Fuera de Ordenación**.

En Marchena a _____ de _____ de _____

EL/LA SOLICITANTE

Firmado: _____

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 3/2018 de protección de datos de carácter personal y garantía de los derechos digitales y del Reglamento Europeo RGPD 679/2016 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, el Excmo. Ayuntamiento de Marchena le informa que los datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de este formulario y demás documentación que se adjunta serán incorporados a un fichero titularidad del mismo organismo, con la finalidad de la gestión de los servicios objeto del formulario, ofrecidos por este Ayuntamiento. Si lo desea, podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición mediante escrito dirigido al Ayuntamiento de Marchena, Plaza del Ayuntamiento nº1, 41620, Marchena, Sevilla.

Contenido general del CERTIFICADO DESCRIPTIVO Y GRÁFICO PARA EL RECONOCIMIENTO DE SITUACIÓN DE ASIMILADO AL RÉGIMEN DE FUERA DE ORDENACIÓN DE LAS CONSTRUCCIONES, OBRAS E INSTALACIONES, suscrito por técnico competente, visado o adjuntando declaración responsable para la presentación de documentación técnica sin visar (Modelo 3 del Anexo V de la Ordenanza municipal complementaria al RDU).

(1 copia en papel y un CD con el archivo en PDF).

- a) Descripción de la edificación con especificación de los usos a que se destina, cuadro de superficies, descripción estructural, constructiva y de las instalaciones con que cuenta. Entre otros deberá quedar acreditado que:
- a.1) Dispone de los servicios básicos necesarios que garanticen el mantenimiento del uso de forma sostenible y autónomo (luz, sistema de abastecimiento de aguas autosuficiente o mediante conexión a redes existente apto para el consumo humano, saneamiento, etc.).
 - a.2) La edificación reúne las condiciones mínimas de seguridad y habitabilidad.
- b) Fecha de terminación de la edificación, acreditada mediante cualquiera de los documentos de prueba admitidos en derecho.
- c) Identificación de los riesgos ciertos de erosión, desprendimientos, corrimientos, inundaciones u otros riesgos naturales, tecnológicos o de otra procedencia.
- d) En su caso, descripción de las obras y medidas necesarias e indispensables para garantizar:
- d1) Condiciones mínimas de seguridad y habitabilidad.
 - d2) Ornato público o impacto negativo de la edificación en el paisaje.
 - d3) Minimizar o eliminar los riesgos identificados conforme a las indicaciones de los órganos afectados.
 - d4) Servicios Básicos sostenibles.
- e) Presupuesto de ejecución material de la edificación calculado en función de los precios mínimos aprobados y editados por el Colegio Oficial de Arquitectos de Sevilla a la fecha de presentación de la solicitud.
- f) Reportaje fotográfico a color que plasme las características generales -interiores y exteriores de la edificación y de las que se puedan desprender el estado constructivo de la misma.
- g) Planimetría:
- g1) Plano de situación en cartografía oficial del PGOU Adaptación Parcial a la LOUA:
 - Para parcelas incluidas en suelo Urbano o Urbanizable, se usarán los Planos O.E.2. Y en los casos en que dichas parcelas estén incluidas en el Conjunto Histórico, se usarán también los Planos 4 del Tomo II del Plan Especial de Protección del Conjunto Histórico de Marchena.
 - Para las parcelas incluidas en el suelo No Urbanizable, se usarán los planos O.E.1
 - g2) Plano de la parcela a escala, con indicación de su superficie y grafía de todas las edificaciones existentes, acotadas a linderos.
 - g3) Plano acotado por cada planta de la edificación afectada, indicando los usos diferenciados, con expresión de superficies útiles y construidas.
 - g4) Planta de las redes de servicios existentes y de los trazados de las redes exteriores de compañías suministradoras que sean accesibles que puedan dar servicio a la edificación.
- h) Para los casos de edificaciones irregulares realizadas sobre suelos con riesgos ciertos de erosión, desprendimientos, corrimientos, inundaciones u otros riesgos naturales, tecnológicos o de otra procedencia, las personas propietarias, además de acreditar la adopción de las medidas referidas conforme al artículo 6.6 del DL 3/2019, deberán suscribir una declaración responsable en la que expresen claramente que conocen y asumen los riesgos existentes y las medidas aplicables.